



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



COMUNICADO N° 033

CONTRATO DOCENTE 2025

El Comité de Contrato Docente 2025 de la UGEL Vilcas Huamán, en mérito a lo establecido en el D.S. N° 002-2025-MINEDU que, aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; ha previsto desarrollar la adjudicación de la **plaza vacante generada por motivo de licencia sin goce de remuneraciones** en el nivel secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán, el día lunes 11 de agosto del presente año 2025 a horas 09:00 am, lugar en el local Inka Wasi s/n con el siguiente detalle:

- I.E.P. "VÍCTOR ANDRES BELAUNDE" – Vischongo – área curricular de comunicación, continúa cuadro de méritos por evaluación de expedientes.

EL COMITÉ.


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 211-UGEL VILCAS HUAMÁN

Abog. Rotier Fernández Bellido
JEFE PERSONAL


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 211-UGEL VILCAS HUAMÁN

C.P.C. Fermín Najarro Quispe
RESP. DE CONTABILIDAD


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA VILCAS HUAMÁN

Hans F. Céspedes Carrasco
ESP. EDUCACIÓN PRIMARIA